

2024-07-07

Tras resolución del TEPJF, suspende IECM recuento de votos en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/tras-resolucion-del-tepjf-suspende-iecm-recuento-de-votos-en-cuauhtemoc/>

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de julio de 2024.- Luego de la resolución de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que finalmente dio el triunfo a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suspendió el recuento total de votos en dicha demarcación.

A través de un comunicado, confirmó que, en cumplimiento a la resolución de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, "se suspende la realización de recuento de votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc".

Los Consejos Distritales 9 y 12, encargados de realizar el recuento, dieron cuenta de la determinación asumida por parte de la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) durante la Novena Sesión Extraordinaria convocada para las 12 horas, por lo cual se canceló la sesión.

Alessandra Rojo de la Vega celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial revocó la decisión del conteo total de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc. Rodeada de simpatizantes, comunicó la decisión del tribunal.

Alessandra Rojo celebra triunfo en alcaldía Cuauhtémoc